

monte de U. P. número 100, denominado «SIERRA DE PINOFRANQUEADO», del mismo término municipal.

DESCRIPCION DEL LOTE:

Lote único.

Situado junto a pista en las zonas denominadas «Hereditades» y «Arocasa».

Aforo estimado, 480 estéreos con corteza.

Tasación unitaria, 2.000 pesetas. (Al solo efecto de constitución de la fianza provisional).

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a liquidación final, entregándose los productos troceados.

Las condiciones técnicas del aprovechamiento se fijan en el Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas del S.O.F. y en el Pliego de Condiciones Particulares por este aprovechamiento, que pueden examinarse en las oficinas del S.O.F. en Cáceres, Edificio de Servicios Múltiples, 2-7.^a planta.

Las condiciones económicas figuran también en los pliegos aprobados por la Jefatura de S.O.F. que pueden examinarse en las mismas oficinas señaladas en el párrafo anterior.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio; y en el otro la restante documentación haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido el depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe de Sección Técnica del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres equivalente al 2 por 100 de la tasación total fijada para este solo efecto o sea 19.200 pesetas, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósito o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remanente, una vez sea adjudicada, provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

Los sobres se recibirán en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal desde el día siguiente hábil del anuncio hasta el mismo día en que se cumplan veinte hasta las DOCE HORAS.

MODELO DE PROPOSICION

Don de años de edad, natural de con vecindad en calle con D. N. I. número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA», de fecha acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta y ofrece la cantidad de pesetas para cada estéreo con corteza.

Badajoz, 22 de agosto de 1985.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea que une los CT Mercado y Plaza de Italia, propiedad de Iberduero, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 200.

Material: Conductores 3 (1x150) mm.² en Al.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Trajano, Cáceres.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 7.607.179.

Finalidad: Servicio a viviendas y zona.

Referencia del expediente: AT-4.008.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Santa Isabel.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0'546.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al 3 (1x95) mm² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Grupo Escolar Juan XIII, en Mérida.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Dar servicio en Barriada de San Juan.

Presupuesto: 4.491.594 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.883.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, núm. 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pilar Gamonal González e Hijos, con domicilio en Alfonso VIII, 19, Plasencia (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea de su propiedad.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Malpartida de Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 190.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Urdinalas de las Mimbres.

Número de transformadores: 2.

Tipo: interior.

Potencia: 100 y 125 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.320.891.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.013.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pedro Cañadas Domínguez, con domicilio en Ronda Sur, 146, Losar de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea Centenillo - Madrigal de la Vera, propiedad de Iberduero, S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 18.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca «Los Barrados» (Villanueva de la V.)

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398/230 V.

Presupuesto en pesetas 1.171.045.

Finalidad: Riegos y secaderos.

Referencia del expediente: AT-3.950.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales que se señalan a continuación:

Peticionario: KOLDO, S.L.

Domicilio: Rafael López, 3, Huelva.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 41 bis Línea A.T. Burguillos C-Valverde Burguillos.

Final: C.T. Proyectoado.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en Km.: 0'064.

Tensión de Servicio: 15 KV (Prevista para 20 KV).

Conductores: Al-Ac de $3 \times 31'10$ mm².

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca «El Pellón», en Burguillos del Cerro.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación: $15-20 \pm 5\%$ KV 380/220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificar Fábrica carbón vegetal y Finca rústica.

Presupuesto pesetas: 2.273.092.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/235.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª Planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Antonio Bueno Tinoco de Castilla.

Domicilio: Fernando Castón, 8-1.º Badajoz.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n L.A.T. La Nava-La Roca.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'01.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac $3 \times 31'10$ mm². de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Valdeherrero en La Roca de la Sierra.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $13'2/0'38-0'22$ KV.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural.

Presupuesto: 1.201.495 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.425.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª Planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Domicilio: Plaza de España núm. 13. Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Subsectores IX y X riegos del Zújar en Zarza de Alange.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 2x2.000 KVA.

Relación de transformación: 45/0'5 KV.

Finalidad de la instalación: Riegos subsectores IX y X del Zújar.

Presupuesto: 28.594.873 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.426.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª Planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de julio de 1985.